

## ¿Qué es el presupuesto Ciudadano?

El **Presupuesto Ciudadano** busca ser una explicación breve, clara, sencilla y transparente que da a conocer información clave sobre los principales objetivos, asignaciones de recursos y acciones que se han planificado para el ejercicio del gasto público, siendo una buena práctica que realizan los gobiernos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos.

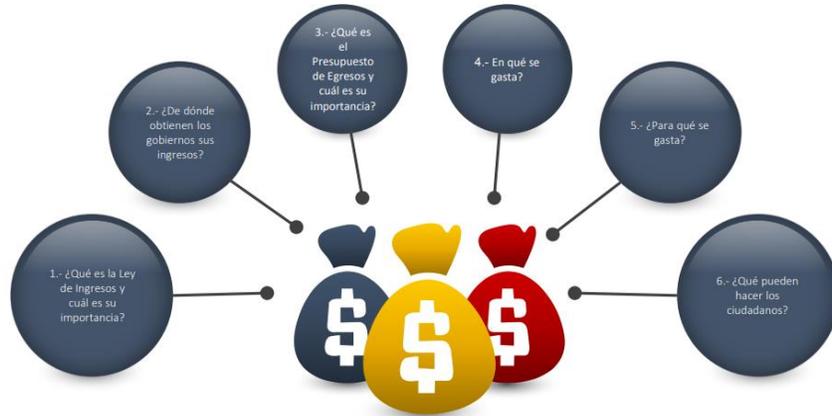


Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el gobierno con los recursos que pagan a través de los impuestos.

El presupuesto está diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.

De esta manera el presupuesto ciudadano tiene la finalidad de dar a conocer las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiendo analizar los resultados que brinda el gobierno en materia de transparencia presupuestal.

El presente documento, da respuesta de manera sencilla y breve a las siguientes preguntas:



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, puesto que ofrece información del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos, contiene los recursos que el gobierno planea gastar durante el año, los cuales deben satisfacer las demandas y necesidades de la población. Son las estimaciones de los fondos que recibe el gobierno y de los recursos que éste planea gastar.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales y es la ciudadanía quien califica en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicará el dinero aprobado.

La elaboración del presupuesto es de vital importancia, pues la ciudadanía necesita servicios y obras de calidad, los cuales el gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos y cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.

El gasto se puede clasificar de la siguiente manera:

### ¿EN QUÉ SE GASTA?

Nos explica en qué se van a utilizar o invertir los recursos públicos.

Clasificación Administrativa

### ¿PARA QUÉ SE GASTA?

Nos muestra el destino de los recursos.

Clasificación Funcional

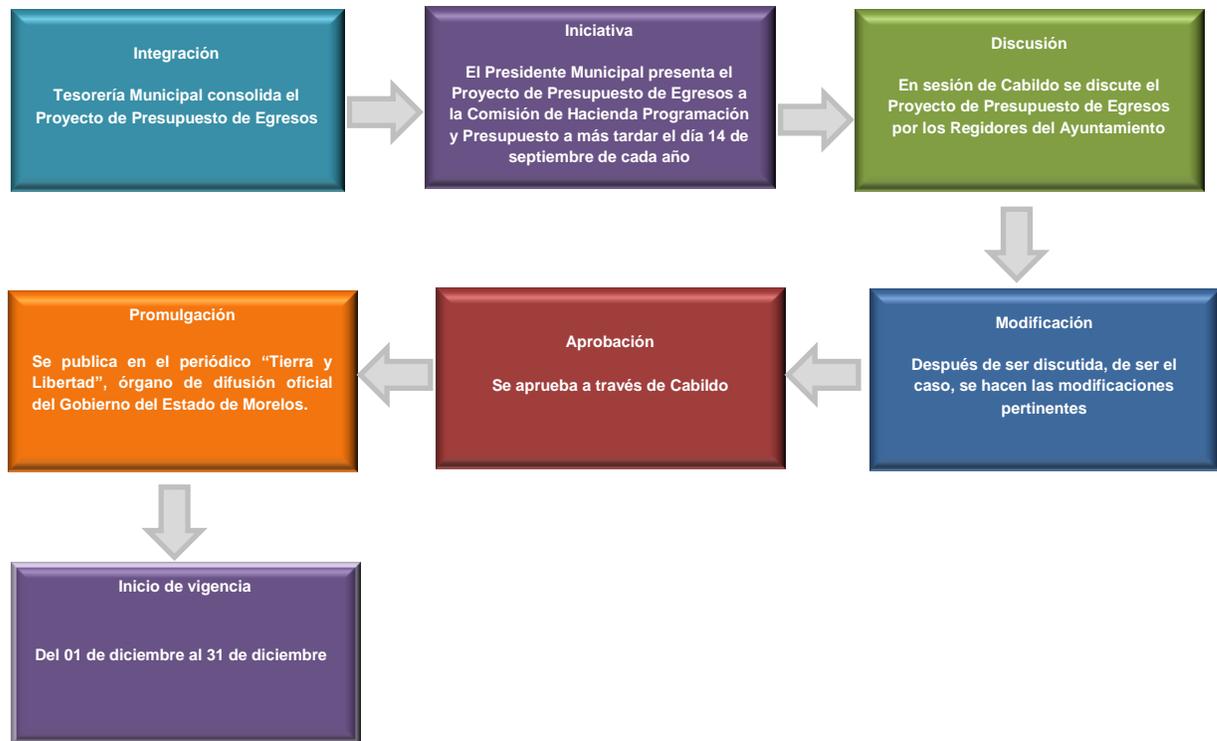
### ¿QUIÉN LO GASTA?

Son las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno Municipal encargadas de realizar el gasto.

Clasificación por Objeto del Gasto

El Ciclo Presupuestario es el proceso que llevan a cabo los gobiernos para organizar en distintas etapas la planeación, el ejercicio y control de los recursos públicos en un determinado periodo. En México el ejercicio fiscal y presupuestario es de un año, comenzando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre.





## ¿De dónde obtiene el Municipio los Ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generan los ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

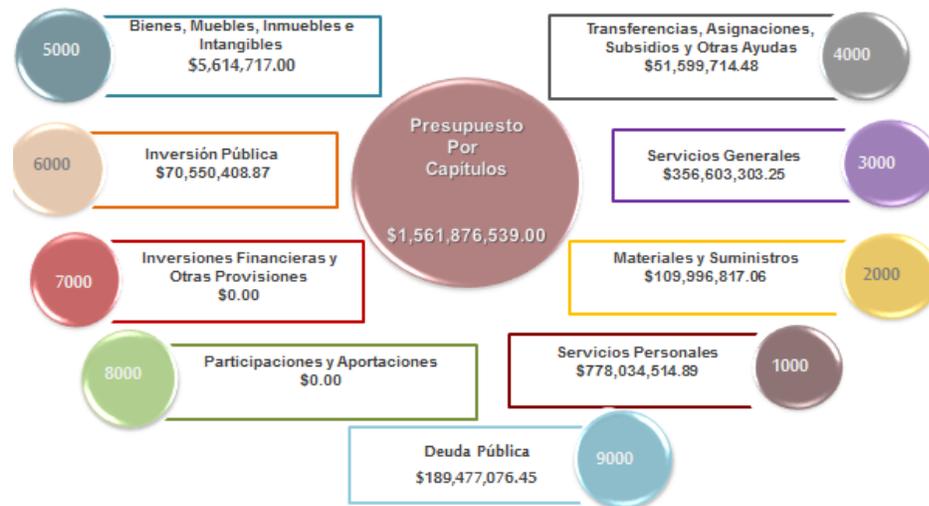
La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



Concepto	Ingreso Estimado
<b>1. Impuestos</b>	<b>495,949,000.99</b>
1.2. Impuestos sobre el patrimonio	196,092,591.57
1.3. Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	142,083,561.72
1.8. Otros impuestos	157,772,847.70
<b>4. Derechos</b>	<b>285,008,354.00</b>
4.3. Derechos por prestación de servicios	285,008,354.00
<b>5. Productos</b>	<b>1,297,374.00</b>
5.1. Productos de tipo corriente	313,842.00
5.2. Productos de capital	983,532.00
<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>87,218,993.05</b>
6.1. Aprovechamientos de tipo corriente	87,218,993.05
<b>8. Participaciones y aportaciones</b>	<b>686,222,408.00</b>
8.1. Participaciones	403,285,029.00
8.2. Aportaciones federales y estatales	282,937,379.00
<b>9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>6,180,407.88</b>
9.3 Subsidios y subvenciones	6,180,339.90
9.4. Ayudas sociales	67.98
<b>TOTAL</b>	<b>1,561,876,537.92</b>

## ¿ En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto, permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



CONCEPTO		MONTO
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>778,034,514.89</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>255,877,550.82</b>
1110	DIETAS	9,250,415.54
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	246,627,135.28
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>21,366,741.60</b>
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	21,366,741.60
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>211,180,370.25</b>
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PRESTADOS	28,889,270.07

CONCEPTO		MONTO
1320	PRIMA DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	101,695,293.90
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,123,166.72
1340	COMPENSACIONES	78,472,639.56
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>233,114,019.56</b>
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	172,104,101.57
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	49,089,205.06
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,920,712.93
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>44,000,000.02</b>
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	44,000,000.02
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>12,495,832.64</b>
1710	ESTÍMULOS	12,495,832.64
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>109,996,817.06</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>18,189,803.94</b>
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,521,128.94
2120	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	529,860.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	1,345,168.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,601,244.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,141,903.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,500.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>8,782,000.00</b>
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,759,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	22,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,000.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>1,533,100.00</b>
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	40,000.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,008,000.00
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	485,100.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>19,657,939.25</b>
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	238,100.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	329,400.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	60,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	80,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,712,713.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	585,910.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	74,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,577,816.25
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>13,314,000.00</b>
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	12,196,490.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	220,500.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	49,000.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	143,010.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	265,000.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	77,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	363,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>34,248,805.87</b>
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	34,248,805.87
<b>2700</b>	<b>VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>7,300,650.00</b>
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	4,116,500.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,953,950.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	155,000.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	49,200.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	26,000.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>88,000.00</b>
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	88,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>6,882,518.00</b>
2910	HERRAMIENTAS MENORES	529,810.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	101,400.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,662.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,645,146.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	363,500.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>356,603,303.25</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>29,878,340.00</b>
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	24,321,200.00
3130	AGUA	2,407,940.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	2,820,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	12,000.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	160,200.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	82,000.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	75,000.00

CONCEPTO		MONTO
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>5,840,164.00</b>
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,155,164.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,500,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>14,818,500.00</b>
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,080,000.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	500,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	276,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,931,500.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,881,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>9,139,600.00</b>
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,500,000.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,500,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	844,800.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,279,800.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>153,540,988.00</b>
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,570,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	328,500.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,097,949.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	60,500.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	150,000,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	484,039.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>21,438,000.00</b>
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	21,150,000.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	288,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>1,735,600.00</b>
3710	PASAJES AÉREOS	54,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	719,600.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	920,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	42,000.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>4,274,103.51</b>
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	105,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,615,103.51
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	20,000.00
3840	EXPOSICIONES	10,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,524,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>115,938,007.74</b>
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,386,476.00
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	5,000.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,014,300.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	6,370,000.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE LA RELACIÓN LABORAL	36,344,583.96
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	58,767,647.78
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>51,599,701.48</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>24,252,958.44</b>
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	24,252,958.44
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5,542,243.04</b>
4390	OTROS SUBSIDIOS	5,542,243.04
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>21,804,500.00</b>
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,976,500.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	8,500,000.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	328,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>5,614,717.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2,857,333.00</b>
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	937,200.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,688,620.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	191,513.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>350,000.00</b>
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	250,000.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>200,000.00</b>
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	200,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>2,087,384.00</b>
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	80,000.00

CONCEPTO		MONTO
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	400,000.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	402,538.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	489,096.00
5690	OTROS EQUIPOS	715,750.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>120,000.00</b>
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	120,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>70,550,408.87</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>70,550,408.87</b>
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	56.65
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	70,550,352.22
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>189,477,076.45</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>70,963,449.82</b>
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	70,963,449.82
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>46,958,782.42</b>
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	46,958,782.42
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>182,400.00</b>
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	182,400.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,088,000.00</b>
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,088,000.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>70,284,444.21</b>
9910	ADEFAS	70,284,444.21
<b>TOTAL</b>		<b>1,561,876,539.00</b>

## ¿ Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el Municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.



CONCEPTO		MONTO
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>835,057,994.65</b>
1.1.	LEGISLACION	31,625,454.83
1.1.1	LEGISLACIÓN	31,625,454.83
1.2.	JUSTICIA	17,155,248.85
1.2.1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	17,155,248.85
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	89,848,893.59
1.3.1	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	23,517,595.73
1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	46,791,447.59
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	8,829,739.92
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICOS	10,710,110.35
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	143,641,470.22
1.5.1	ASUNTOS FINANCIEROS	143,641,470.22
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	267,563,136.33

CONCEPTO		MONTO
1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	264,248,790.69
1.7.4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,314,345.64
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	285,223,790.83
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	256,637,178.91
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	25,328,975.98
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	3,257,635.94
2 DESARROLLO SOCIAL		482,197,025.35
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		409,405,165.31
2.2.1	URBANIZACIÓN	409,405,165.31
2.3.	SALUD	6,825,964.77
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	6,825,964.77
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	12,545,386.77
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	6,906,764.46
2.4.2	CULTURA	5,638,622.31
2.5.	EDUCACIÓN	16,410,120.23
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	16,410,120.23
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL	24,252,958.44
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	24,252,958.44
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	12,757,429.83
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	12,757,429.83
3 DESARROLLO ECONÓMICO		55,144,442.55
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	41,213,295.51
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	41,213,295.51
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	6,095,508.08
3.2.1	AGROPECUARIA	6,095,508.08
3.7.	TURISMO	7,835,638.96
3.7.1	TURISMO	7,835,638.96
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		189,477,076.45
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	119,192,632.24
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	119,192,632.24
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	70,284,444.21
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	70,284,444.21
<b>TOTAL</b>		<b>1,561,876,539.00</b>

## ¿Quién gasta el Presupuesto?



La Clasificación Administrativa, tienen como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

CONCEPTO	MONTO
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	53,777,671.96
001-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,923,076.48
002-SECRETARÍA PARTICULAR	7,716,699.53
003-DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	3,257,635.94
006-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	3,314,345.64
008-JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	2,815,996.95
009-DIRECCIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO	1,093,825.13

CONCEPTO	MONTO
010-COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE	1,413,686.98
011-DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,328,975.98
012-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,913,429.33
02-SINDICATURA MUNICIPAL	17,155,248.85
001-OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	17,155,248.85
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	31,625,454.83
001-OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	31,625,454.83
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	48,432,328.92
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	8,811,903.13
002-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN POLÍTICA	14,853,981.12
003-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	23,125,563.34
004-COORDINACIÓN DE COPLADEMUN	1,640,881.33
05-TESORERÍA MUNICIPAL	333,118,546.67
001-OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	208,972,264.47
002-DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	30,394,659.40
003-DIRECCIÓN DE EGRESOS	1,857,721.76
004-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	91,185,272.56
009-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA TESORERÍA	708,628.48
06-CONTRALORÍA MUNICIPAL	8,829,739.92
001-OFICINA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,335,832.18
002-DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	2,951,639.39
003-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS	2,374,829.13
004-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	1,167,439.22
07-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	264,248,790.69
002-SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA	234,803,832.59
006-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	29,444,958.10
08-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	121,483,361.73
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	11,006,252.08
002-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	88,587,231.38
004-SUBSECRETARÍA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS	8,513,453.41
005-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	13,376,424.86
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	287,921,803.58
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	11,463,660.11
003-SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	13,098,931.65
005-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	263,359,211.82
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	55,144,442.55
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	6,857,558.84
003-SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	40,451,244.75
004-SUBSECRETARÍA DE TURISMO	7,835,638.96
11-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	48,538,901.60
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	5,857,213.71
002-SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	6,825,964.77
003-SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES	4,514,779.87
004-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16,410,120.23
005-INSTITUTO DE LAS MUJERES	2,385,436.25
006-INSTITUTO DEL DEPORTE	3,510,664.16
007-INSTITUTO DE CULTURA	5,638,622.31
008-INSTITUTO DE LA JUVENTUD	3,396,100.30
12-CONSEJERÍA JURÍDICA	10,710,110.35
001-OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	3,633,934.58
002-DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4,828,309.07
003-DIRECCIÓN GENERAL CONSULTIVA	2,247,866.70
17-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	256,637,178.91
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	3,851,848.86
002-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	191,698,834.79
003-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	54,174,744.51
005-SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	6,911,750.75
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	24,252,958.44
001-OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	24,252,958.44
<b>TOTAL</b>	<b>1,561,876,539.00</b>

## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



Informarse sobre lo que hace el Gobierno con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con sus obligaciones, en relación con el dinero distribuido en los diferentes programas y proyectos.

Visitar la página web del Gobierno Municipal ([www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)) que proporciona información de interés.